

Formaliza Nieto queja por uso indebido de imagen del Gobierno

Clonan logo federal; denuncian ante IMPI

Acusa morenista golpeteo político contra Tren México-Querétaro

IRIS VELÁZQUEZ

En medio de la polémica por los cambios a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial que castigan el uso indebido de imagen oficial, el morenista Santiago Nieto, virtual candidato a la Gubernatura del estado, denunció ante el IMPI el uso no autorizado del logotipo e identidad gráfica del Gobierno federal en espectaculares que critican las obras del Tren México-Querétaro.

El recurso legal, presentado como una solicitud de investigación por infracción administrativa, responde a la colocación de anuncios en la capital queretana que responsabilizan a las obras ferroviarias por el caos vial en la autopista federal.

Dichos espectaculares emplean la tipografía oficial, la cromática guinda y blanco, y el escudo institucional del Poder Ejecutivo federal, acompañados por la leyenda: "Precaución: Tránsito lento derivado de la obra federal carretera México-Querétaro".

"Acabo de presentar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) una solicitud de inicio de investigación de infracción administrativa de oficio por el uso no autorizado del logo del Gobierno de México en la capital de Querétaro. No permitiremos que se confunda a la población sobre el origen de esa falsa información", publicó ayer Nieto en redes sociales, donde agradeció el respaldo del titular del organismo, Vidal Llerenas.

El ex titular de la UIF y del propio IMPI, perfilado como aspirante a la Gubernatura de la entidad, advirtió desde el miércoles que recurrirá a instancias judiciales y electorales para rastrear el financiamiento de la campaña publicitaria.

"Debemos saber quién está financiando de manera ilegal para golpear no a Morena, sino al Gobierno de México, y esto para nosotros es algo inaceptable e inadmisibles", acusó en conferencia desde el Congreso local.

En esa misma sede, el morenista urgió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a resolver con celeridad e impar-

cialidad al menos 46 quejas interpuestas por su partido contra cuadros del PAN por presuntos actos anticipados de campaña y desvío de recursos públicos.

Entre los denunciados figuran el ex Secretario de Desarrollo Social estatal, Luis Bernardo Nava; el Alcalde panista de Querétaro, Felipe Fernando Macías, y el director de la Agencia de Movili-

dad local (AMEQ), Gerardo Cuanalo.

El Senado avaló este miércoles reformas al artículo 403 Bis de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el cual castiga con penas de uno a cinco años de prisión a quien reproduzca o imite identidad gráfica institucional o documentos oficiales para inducir al error o engaño.



■ Santiago Nieto, aspirante morenista a la Gubernatura de Querétaro, denunció ante el IMPI el uso ilegal de logos federales en espectaculares contra el Tren México-Querétaro.